



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVI LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL	OFICIAL MAYOR MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 3 SEGUNDO PERIODO ORDINARIO	JUEVES 01 DE FEBRERO DE 2024	SESIÓN No. 265 ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL **DÍA JUEVES 01 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE INICIARON EL PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO **SESIÓN ORDINARIA DE APERTURA** DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR EL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**, CON LA ASISTENCIA DEL VICEPRESIDENTE SUPLENTE: C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA; PRIMER SECRETARIO SUPLENTE: C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS; SEGUNDO SECRETARIO: C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA; VOCALES: CC. DIPUTADOS CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES Y ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA; VOCALES SUPLENTE: CC. DIPUTADOS ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ Y EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ.

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 8 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN.

ENSEGUIDA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA CONSTITUIR EL PLENO; ASÍ MISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS SE SIRVAN OCUPAR SUS CURULES PARA DAR INICIO A LA SESIÓN. *ABRIÉNDOSE EN ESE MOMENTO EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN.*

CC. DIPUTADOS PRESENTES: JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, JAVIER CABALLERO GAONA, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, LORENA DE LA GARZA VENECIA, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, EDUARDO

LEAL BUENFIL, RAÚL LOZANO CABALLERO, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, JORGE OBED MURGA CHAPA, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, MAURO GUERRA VILLARREAL Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **DIPUTADO QUE SE INCORPORÓ DURANTE EL TRANCURSO DE LA SESIÓN:** JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO. **DIPUTADA AUSENTE CON AVISO:** ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA. **DIPUTADOS AUSENTES POR MOTIVOS DE SALUD:** JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, Y HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ.

EFFECTUADO EL CÓMPUTO DE ASISTENCIA, EL C. SECRETARIO INFORMÓ QUE SE ENCUESTRAN 38 DIPUTADOS PRESENTES. *(INCORPORÁNDOSE 1 DIPUTADO DURANTE EL TRANCURSO DE LA SESIÓN).*

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA JUEVES 01 DE FEBRERO DEL 2024. ASIMISMO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE PASAR A OCUPAR SU CURUL EN EL PLENO, ASÍ COMO A LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y 20 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA DIRECTIVA QUE FUNGIRÁ DURANTE EL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SERÁ LA QUE FUE ELECTA MEDIANTE EL DECRETO NÚMERO 414, APROBADO EN FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023. SE HACE LA PRESENTE DECLARATORIA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA QUE ES LA DECLARATORIA DE APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, EL C. PRESIDENTE PIDIÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE: **“LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ABRE HOY, PRIMERO DE FEBRERO DEL 2024, EL SEGUNDO**

PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL”. SOLICITO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR. MUCHAS GRACIAS, COMPAÑEROS”.

A CONTINUACIÓN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
2. LISTA DE ASISTENCIA PARA CONSTITUIR EL PLENO.
3. APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
4. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIÓ DURANTE EL RECESO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. (ARTÍCULO 87 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO).
8. INFORME DE COMISIONES.
9. ESPACIO SOLEMNE PARA LA DEVELACIÓN DE LOS MUROS DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES, DE LA INSCRIPCIÓN CON LETRAS ÁUREAS “2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO”.
 - HONORES A NUESTRA ENSEÑA PATRIA.
 - MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO.
 - DEVELACIÓN DE LAS LETRAS ÁUREAS EN EL MURO DE HONOR.
10. INFORME DE COMISIONES.
11. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
12. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
13. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA Y DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 143, 208 Y 213 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO XIV BIS DE LOS PARQUES PARA ANIMALES DE COMPAÑÍA CONVENCIONAL QUE CONTIENE LOS ARTÍCULOS 85 BIS, 95 BIS 1, 95 BIS 2, 95 BIS 3 Y 95 BIS 4 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. GILBERTO PABLO DE HOYOS KOLOFÓN MEDIANTE EL CUAL COMUNICA A ESTA SOBERANÍA, RENUNCIA EFECTIVA A PARTIR DEL DÍA 1 DE FEBRERO DE 2024 AL CARGO DE FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “PRESIDENTE, PARA SOLICITAR QUE SEA TURNADO EN CARÁCTER DE URGENTE ESTE ASUNTO QUE ACABA DE SER LEÍDO; Y TAMBIÉN PARA COMUNICAR E INFORMAR QUE LA COMISIÓN ESTÁ SIENDO CITADA, LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA LAS 12:00 DEL DÍA”.

ENSEGUIDA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS. PARA SOLICITAR SI PUDIERAN PROPORCIONARME UNA COPIA DE ESE ASUNTO EN ESTE MOMENTO, CON MIRAS A QUE LA COMISIÓN VA A SESIONAR EN 7 MINUTOS. GRACIAS”.

C. PRESIDENTE EN FUNCIONES: “ASÍ LO HAREMOS”.

DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

3. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, PARA QUE DESARROLLEN DE MANERA PERMANENTE ACCIONES Y PROGRAMAS EFECTIVOS PARA ATENDER Y PREVENIR EL SUICIDIO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
4. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 14 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
5. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES IMPULSEN Y DIFUNDAN EVENTOS PARA TODAS LAS MUJERES CON FINALIDAD DE SALVAGUARDAR SU SALUD MENTAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
6. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO, DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 131 BIS A LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
7. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO, DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE CREAR UNA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN SINIESTROS VIALES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

8. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ALEJANDRO MONTEAGUDO CUEVAS PRESIDENTE DE LA UNIÓN NACIONAL DE AVICULTORES, MEDIANTE EL CUAL HACE DIVERSAS MANIFESTACIONES RELACIONADAS A LA INICIATIVA DE LA LEY DE PROTECCIÓN ANIMAL, PROMOVIDO POR LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, MANIFESTANDO QUE SE ENCUENTRAN EN CONTRA DE DICHAS DISPOSICIONES SIN LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PECUARIO, SOLICITANDO QUE SE REALICEN MESAS DE TRABAJO CON LOS ACTORES INVOLUCRADOS. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 17754/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS. PARA SOLICITAR UNA COPIA, AMABLEMENTE, DE ESE DOCUMENTO”.

C. PRESIDENTE EN FUNCIONES: “ASÍ SE HARÁ”.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

9. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO, DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE SALUD, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO, VIGILEN Y PROMUEVAN LA MEJORA CONTINUA DE LAS CONDICIONES Y MEDIDAS SANITARIAS EN LOS PROCESOS DE ELABORACIÓN DE ALIMENTOS EN RESTAURANTES O NEGOCIOS Y ASÍ EVITAR RIESGO A LA SALUD DE LA POBLACIÓN NEOLONESA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
10. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO, DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES Y EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES IMPLEMENTE ACCIONES, PROGRAMAS, PLANES O MECANISMOS QUE AYUDEN A REDUCIR LA CONTAMINACIÓN PARA TAL EFECTO PROMOVERÁN LAS CIUDADES VERDES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
11. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y EL DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL HACE

DEL CONOCIMIENTO DE ESTA SOBERANÍA QUE SE HA DESIGNADO A LAS SIGUIENTES PERSONAS CIUDADANAS PARA OCUPAR LAS VACANTES PARA INTEGRAR EL CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS:

- MARÍA DEL CONSUELO BAÑUELOS LOZANO
- LAURA PATRICIA HERRERA SANDOVAL
- FRANCISCO RICARDO PORRAS CAMARGO
- JAVIER PONCE FLORES
- JOSÉ ENRIQUE GUZMÁN QUIROGA
- VÍCTOR CASTILLO ESTRADA
- VALDEMAR MARTÍNEZ GARZA
- SOFIALETICIA MORALES GARZA
- GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA
- XIMENA PEREDO RODRÍGUEZ

DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.

12. ESCRITOS QUE CONTIENEN LOS AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2023 DE LOS SIGUIENTES ENTES:

1. CERRALVO, NUEVO LEÓN
2. SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN
3. VALLECILLO, NUEVO LEÓN
4. DR. COSS, NUEVO LEÓN
5. HIGUERAS, NUEVO LEÓN
6. SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
7. ESCOBEDO, NUEVO LEÓN
8. MELCHOR OCAMPO, NUEVO LEÓN
9. HIDALGO, NUEVO LEÓN
10. DR. GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN
11. LINARES, NUEVO LEÓN
12. GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN
13. MARÍN, NUEVO LEÓN
14. PESQUERÍA, NUEVO LEÓN
15. ANÁHUAC, NUEVO LEÓN
16. GENERAL TREVIÑO, NUEVO LEÓN
17. HUALAHUISES, NUEVO LEÓN
18. SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN
19. MONTERREY, NUEVO LEÓN
20. LOS RAMONES, NUEVO LEÓN
21. SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN
22. LOS HERRERAS, NUEVO LEÓN
23. GUADALUPE, NUEVO LEÓN
24. APODACA, NUEVO LEÓN
25. CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN
26. ARAMBERRI, NUEVO LEÓN

27. AGUALEGUAS, NUEVO LEÓN
28. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
29. INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS
30. INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
31. INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTES DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
32. INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
33. FIDEICOMISO DISTRITO TEC
34. INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
35. INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY, NUEVO LEÓN
36. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

13. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, A TRAVÉS DEL CUAL COMUNICA SU REINCORPORACIÓN A LAS FUNCIONES LEGISLATIVAS COMO DIPUTADA PROPIETARIA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE LE TIENE POR REINCORPORADA A LAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS, Y SOLICITO SE NOTIFIQUE A LOS ÓRGANOS ELECTORALES.**

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “PARA SOLICITARLE UNA COPIA, POR FAVOR, DE ESTE DOCUMENTO”.

C. PRESIDENTE EN FUNCIONES: “ASÍ LO HAREMOS”.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

14. ESCRITO PRESENTADO LA C. ROSAURA MARGARITA GUERRA DELGADO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LE LLAME A LA SUSCRITA Y PROTESTE AL CARGO DIPUTADA SUPLENTE A LOS TRABAJOS DE LA LXXVI LEGISLATURA. **DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, HA PRESENTADO SU ESCRITO PARA REINCORPORARSE A ESTA SOBERANÍA, ESTA PRESIDENCIA SE DA POR ENTERADA Y SE ARCHIVA.**

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. DESPEDIRME, DIPUTADAS Y DIPUTADOS, AGRADECER A

LA MESA DIRECTIVA POR ESTOS 2 AÑOS Y PICO DE GESTIÓN; A MI COMPAÑERA ANYLÚ BENDICIÓN, GRACIAS POR LA CONFIANZA AMIGA, POR PLATICARME TU HISTORIA DE VIDA, COMPARTIR ESTA EXPERIENCIA, MUY AGRADECIDO CONTIGO; A MI COMPAÑERA JESSICA, QUE NOS ACOMPAÑÓ EN UNA PRIMERA PARTE EN ESTE PROCESO, GRACIAS POR ENSEÑARME DE DERECHOS HUMANOS; A LOS COORDINADORES PARLAMENTARIOS DEL PAN, MI AMIGO CARLOS DE LA FUENTE, HERIBERTO TREVIÑO, EDUARDO GAONA. EL DÍA DE HOY PIDO LICENCIA, TENGO UNA NUEVA AVENTURA QUE SEGUIR, Y DECIRLES A LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS QUE SIMPATIZAN CON MI PARTIDO, QUE NOS MANTUVIMOS HASTA EL FINAL, EN LA RAYA, ME VOY MUY CONTENTO; A MI HIJA QUE ESTÁ AQUÍ, EN REPRESENTACIÓN DE SUS DOS HIJOS, DECIRLE QUE CADA VEZ QUE ME SUBÍA A LA TRIBUNA, QUE DABA UNA ENTREVISTA, QUE HABLABA CON ALGUIEN, NO PENSABA EN LO QUE MÁS CONVENÍA, SINO PENSABA EN QUE ESTUVIERAS ORGULLOSA DE TU PAPÁ, QUE OJALÁ ASÍ FUERA. MUCHAS GRACIAS, ME VOY, PORQUE SI NO VOY A TUMBAR UN MITO MÁS, QUE ES QUE NO TENGO CORAZÓN Y ESTOY EMOCIONADO. GRACIAS, AMIGAS Y AMIGOS”. (APLAUSOS)

C. PRESIDENTE: “LE DESEAMOS LO MEJOR A NUESTRO COMPAÑERO WALDO FERNÁNDEZ”.

ENSEGUIDA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. SOLAMENTE PARA BREVEMENTE PRONUNCIARME SOBRE LO QUE ACABA DE COMENTAR EL DIPUTADO WALDO, RECONOCER EN ÉL A UN GRAN COMPAÑERO QUE TUVIMOS AQUÍ TODOS EN LA LEGISLATURA; RECONOCER EL TRABAJO LEGISLATIVO QUE HIZO, RECONOCERLE TAMBIÉN COMO PERSONA, Y POR SUPUESTO, DESEARLE AL DIPUTADO WALDO, EL MEJOR DE LOS ÉXITOS, A DONDE QUIERA, A CUALQUIER CAMINO QUE ÉL DECIDA EMPRENDER. SIEMPRE CONTARÁ, DIPUTADO WALDO, CON MI RECONOCIMIENTO, MI RESPALDO COMO COORDINADOR DE LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO Y CON CADA UNO DE LOS INTEGRANTES TAMBIÉN DE ESTA BANCADA. MUCHO ÉXITO EN TODO LO QUE VENGA”.

A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. EN EL MISMO SENTIDO, DESEARTE EL MEJOR DE LOS ÉXITOS EN LOS PROYECTOS QUE EMPRENDAS, TIENES MOVIMIENTO, TIENES PARTIDO, TIENES COMPAÑERAS, TIENES COMPAÑEROS; Y CUENTAS CON EL PUEBLO DE ESCOBEDO PARA APOYARTE. GRACIAS”.

ACTO SEGUIDO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. QUIERO AGRADECERLE A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, A MI AMIGO WALDO, QUE ME HA TOCADO COINCIDIR CON ÉL EN LA LEGISLATURA FEDERAL, HOY EN LA LEGISLATURA LOCAL, HEMOS HECHO UNA BONITA AMISTAD; PUES ENTENDEMOS QUE A VECES TENEMOS PENSAMIENTOS DIFERENTES, PERO SIEMPRE EN EL ÁMBITO DEL RESPETO, DEL COMPAÑERISMO, TRATAR SIEMPRE DE BUSCAR UN COMO SI PARA QUE SE DEN LAS MEJORES FORMAS PARA ESTE ESTADO; A DONDE QUIERA QUE VAYA, EL MAYOR DE LOS ÉXITOS Y QUE TODO SALGA BIEN, Y AGRADECERLE TODO EL TRABAJO REALIZADO POR NUEVO LEÓN”.

A CONTINUACIÓN, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE. PUES IGUAL, AGRADECERLE LA AMISTAD A MI COMPAÑERO DE CURUL DURANTE ESTOS MÁS DE DOS AÑOS; CRÉEME WALDO, QUE SE TE VA A EXTRAÑAR, GRACIAS POR LAS INTERMINABLES PLÁTICAS Y LOS CONSEJOS QUE NOS DIMOS MUTUAMENTE DURANTE ESTOS DOS AÑOS, EL MEJOR DE LOS ÉXITOS, PORQUE SUERTE NO TE DESEO, TE DESEO MUCHO ÉXITO. TE MANDO UN FUERTE ABRAZO”.

ENSEGUIDA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. PUES ME SUMO A ESTA FELICITACIÓN DE MI AMIGO WALDO, LO VAMOS A EXTRAÑAR MUCHO EN EL DEBATE PARLAMENTARIO Y EN LA TRIBUNA, Y, EN, PUES TANTAS COSAS QUE NOS TOCÓ VIVIR AQUÍ EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN. MUCHO ÉXITO, WALDO”.

ACTO SEGUIDO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SÍ. PUES IGUALMENTE, EN ESTE CASO DESDE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PUES EL MAYOR DE LOS ÉXITOS, ERES UNA PERSONA DE MUCHO TRABAJO, ERES UNA PERSONA QUE SIEMPRE ESTÁ BUSCANDO COMO COINCIDIR, COMO APOYAR LAS CAUSAS DE LA GENTE, Y CREO QUE TE VA A IR MUY BIEN. MUCHAS GRACIAS POR TODO LO QUE NOS ENSEÑASTE”.

EN ESE MOMENTO, ENTRE APLAUSOS, EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ SE RETIRÓ DEL RECINTO LEGISLATIVO.

A CONTINUACIÓN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE **NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

AL NO HABER INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DE ORDEN DEL DÍA, QUE ES EL **INFORME DEL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGIÓ DURANTE EL RECESO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. (ARTÍCULO 87 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO).**

ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE. CON SU PERMISO. HONORABLE ASAMBLEA: EN CUMPLIMIENTO A LOS ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 99 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 87 Y 90 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y 163 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, POR MI CONDUCTO, RENDIMOS AL PLENO EL INFORME DE LAS ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DESARROLLADAS DURANTE EL PROCESO DE RECESO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SE INSTALÓ EL DÍA 18 DE ENERO DEL 2024; CELEBRÓ DURANTE SU ACTUACIÓN TRES SESIONES ORDINARIAS. DURANTE EL LAPSO QUE COMPRENDE ESTE INFORME, LES COMUNICO QUE FUERON TURNADOS 36 ASUNTOS A LAS DIVERSAS COMISIONES. ASÍ MISMO, SE APROBARON DURANTE ESTE PERIODO DE RECESO, UN TOTAL DE SIETE PUNTOS DE ACUERDO, PRESENTADOS POR LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, Y SEIS FUERON TURNADOS A LAS DIVERSAS COMISIONES PARA SU ESTUDIO. EN ESTE PROCESO SE PRESENTARON 28 INICIATIVAS, TANTO POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LOS DIVERSOS GRUPOS LEGISLATIVOS, ASÍ COMO POR CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE FUERON TURNADAS A LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE PARA SU ESTUDIO. ASIMISMO DURANTE ESTE RECESO, RESOLVIMOS SIETE ACUERDOS

CORRESPONDIENTES A EXHORTOS A DIFERENTES AUTORIDADES PARA GESTIONAR LAS SOLUCIONES DE DIVERSAS DEMANDAS DE LOS NEOLONESES PRESENTADAS POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LOS DIFERENTES GRUPOS LEGISLATIVOS. COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMO PARTE DE ESTA LABOR QUE PROCURA EL PODER LEGISLATIVO, TUVIMOS LA REPRESENTACIÓN EN DIVERSOS EVENTOS Y REUNIONES DE TRABAJO A LOS QUE FUIMOS INVITADOS POR EL PODER EJECUTIVO, POR EL PODER JUDICIAL, POR DIFERENTES UNIVERSIDADES, GOBIERNOS MUNICIPALES, ORGANISMOS AUTÓNOMOS, LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY, ORGANISMOS CIUDADANOS, COLEGIOS DE PROFESIONISTAS, SINDICATOS, Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. TUVIMOS LA REPRESENTACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO EN EVENTOS CONVOCADOS POR LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY CON MOTIVO DE LOS 200 AÑOS DE LA PRIMERA CÁTEDRA DE DERECHO; TAMBIÉN EL DÍA DEL PODER JUDICIAL, CON EL CUAL SE INICIÓ CON LOS EVENTOS PARA CONMEMORAR EL BICENTENARIO DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. TAMBIÉN PARTICIPAMOS EN LA ENTREGA DEL PLAN ESTRATÉGICO MONTERREY 2040, DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY; Y EN LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN CLIMÁTICA DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA. TUVIMOS REUNIÓN DE TRABAJO TAMBIÉN CON LA COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y CON REPRESENTANTES EN NUEVO LEÓN DEL INEGI (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA); TAMBIÉN RECIBIMOS EL INFORME 2023 DEL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. ESTE PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE LA LXXVI LEGISLATURA, DEBIÓ CERRAR SUS ACTIVIDADES EL 20 DE DICIEMBRE, COMO BIEN LO ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN DE NUEVO LEÓN; PERO ESTE CONGRESO DEL ESTADO, EN SU AFÁN DE QUE EL PODER EJECUTIVO PUDIERA CUMPLIR CON LA OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL DE ENTREGAR COMPLETO EL DENOMINADO PAQUETE FISCAL, APROBAMOS PRORROGAR EL PERÍODO HASTA POR 30 DÍAS; DE NADA SIRVIÓ ESTA PRÓRROGA, PORQUE EL EJECUTIVO NO ENTREGÓ COMPLETO EL PAQUETE FISCAL, POR LO QUE TUVIMOS QUE CERRAR EL PERÍODO ORDINARIO, EL 18 DE ENERO. ESTO, LEJOS DE CUMPLIR CON UN MANDATO CONSTITUCIONAL, EL PODER EJECUTIVO PREFIRIÓ ILEGALMENTE RECONducIR TÁCITAMENTE EL PRESUPUESTO DEL 2023, PARA EJERCERLO ESTE AÑO, PUBLICANDO DOS DECRETOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ESTO HA GENERADO YA PROBLEMAS ANTE LA INCERTIDUMBRE DE LA APLICACIÓN DEL

PRESUPUESTO, AFECTANDO PRINCIPALMENTE A LA BASE TRABAJADORA DEL PODER JUDICIAL, LEGISLATIVO, ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y FISCALÍAS; YA QUE NO SE HA DEPOSITADO COMPLETO EL RECURSO DE SU SALARIO Y PRESTACIONES LABORALES. DE NUEVO, COMO PODER, RECURRIMOS A LA CORTE PARA COMBATIR ÉSTA DETERMINACIÓN DEL EJECUTIVO, MISMA QUE SE ENCUENTRA EN UNA FASE DE ESTUDIO Y ANÁLISIS ESPERANDO, QUE POR SU NATURALEZA, PRONTO SE RESUELVA. DIPUTADAS Y DIPUTADOS, HAY PROBLEMAS EN NUEVO LEÓN QUE SIGUEN SIN SOLUCIÓN: SEGURIDAD, CONTAMINACIÓN, FALTA DE AGUA, MOVILIDAD, ENTRE OTROS; PERO SE PUEDEN SOLUCIONAR SI EXISTE ARMONÍA, PERO SOBRE TODO, RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES QUE DEMANDA UN ESTADO DE DERECHO. INICIAMOS HOY NUESTRO ÚLTIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, SIGAMOS HACIENDO LO CONDUCTENTE PARA SACAR ADELANTE LO QUE A CADA UNO NOS CORRESPONDE, EN ESTE CASO, EL TRABAJO LEGISLATIVO, EN BENEFICIO DE NUESTROS REPRESENTANTES. MUCHAS GRACIAS”.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **7424/LXXII**, DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO. ASÍ COMO LOS DICTÁMENES CON PROYECTO DE ACUERDO DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **17765/LXXVI Y 17234/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS; Y **17199/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL; CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACTO SEGUIDO, PROCEDIÓ EL C. DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA. A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO,** LE FUE TURNADO EL 27 -VEINTISIETE DE JULIO DEL 2012 -DOS MIL DOCE, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **7424/LXXII**, FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO SUSCRITO POR EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, EL C. SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO Y SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA LA DESINCORPORACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO ONCE INMUEBLES PROPIEDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO AUTORIZAR SU ENAJENACIÓN, MEDIANTE CONTRATOS DE DONACIÓN O COMPRAVENTA Y UNA PERMUTAR POR UN BIEN PROPIEDAD DEL C. JULIO NABOR GARZA GONZÁLEZ QUE FUE AFECTADO POR EL DESARROLLO DE LA OBRA PÚBLICA “AMPLIACIÓN DE LA AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA” EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. **DECRETO. PRIMERO.- LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DETERMINA DEJAR SIN MATERIA LA SOLICITUD DEL PROMOVENTE PARA DESAFECTAR LOS BIENES INMUEBLES IDENTIFICADOS CON LOS NÚMEROS DE EXPEDIENTES CATASTRALES: 45) 61-000-361, 45) 61-000-597 Y 44) 15-000-075, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL PRESENTE DICTAMEN. SEGUNDO.- SE AUTORIZA LA DESINCORPORACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO POLÍGONO 1, DEL LOTE 5, MANZANA 145, CON UNA SUPERFICIE DE 183.480 M2, UBICADO EN LA AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA, EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL 70) 11-145-005, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:**

DATOS DEL POLÍGONO I		
LADO		
EST	PV	DIST
1	2	17.75
2	3	10.38
3	4	17.74

4	1	10.38
SUPERFICIE = 183.480 m2		

TERCERO.- SE AUTORIZA LA ENAJENACIÓN DEL BIEN INMUEBLE DESCRITO EN EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL PRESENTE DECRETO Y SU FORMALIZACIÓN MEDIANTE CONTRATO DE PERMUTA A CAMBIO DE UNA PORCIÓN DE TERRENO PROPIEDAD DE LA C. MARÍA ISABEL GARZA GARZA, SIENDO ESTE UN TRÁMITE QUE ORIGINALMENTE INICIO SU PADRE EL C. JULIO NABOR GARZA GONZÁLEZ, CON UNA SUPERFICIE DE 148.89 METROS CUADRADOS QUE ACTUALMENTE FORMA PARTE DE LA VIALIDAD DE LA AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA Y QUE PERTENECE A UN PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN MARCADO CON EL NÚMERO 216 SUR DE LA PROPIA AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA, UBICADO ENTRE LAS CALLES MODESTO ARREOLA Y WASHINGTON, EN LA ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, IDENTIFICADO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL 70-11-145-008, AFECTADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON MOTIVO DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DE LA AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA, Y QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

POLÍGONO DE AFECTACIÓN		
LADO		DISTANCIA
EST	PV	
2a	3	5.25
3	4	24.00
4	4a	6.21
4a	2a	24.00
SUPERFICIE = 148.89 M2		

CUARTO.- EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN. **QUINTO.-** LA AUTORIDAD ESTATAL COMPETENTE DEBERÁ OBSERVAR LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO APLICABLES, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS CORRESPONDIENTES. **SEXTO.-** LA AUTORIDAD ESTATAL, EN SU CASO, PODRÁ ESTABLECER LAS CONTRAPRESTACIONES QUE ESTIME NECESARIAS A FAVOR DEL ESTADO CON MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LA PERMUTA DEL INMUEBLE ESTATAL CORRESPONDIENTE. **SÉPTIMO.-** COMUNÍQUESE EL PRESENTE DECRETO AL PROMOVENTE PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE

HAYA LUGAR. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**

DURANTE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL ORADOR SOLICITÓ LA OMISIÓN DE LA LECTURA DE LAS TABLAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL DICTAMEN; POR LO QUE EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA: EL DERECHO A LA PROPIEDAD ES UN DERECHO HUMANO CONSAGRADO EN NUESTRA CARTA MAGNA, ES POR ESTA RAZÓN QUE HAGO USO DE ESTA TRIBUNA, PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN QUE HA SIDO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, MEDIANTE EL CUAL EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LUEGO DE MUCHO TIEMPO, SOLICITA LA APROBACIÓN DE ESTA SOBERANÍA PARA EL OTORGAMIENTO DE LA PERMUTA DE UN BIEN INMUEBLE PROPIEDAD DEL CIUDADANO JULIO NABOR GARZA GONZÁLEZ, QUE FUE AFECTADO POR EL DESARROLLO DE LA OBRA PÚBLICA AMPLIACIÓN DE LA AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. LA COMISIÓN DICTAMINADORA, SE DIO A LA ARDUA TAREA DE REVISAR LOS ANTECEDENTES DE ESTA SOLICITUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, QUE DATA DESDE LA LEGISLATURA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA, A PESAR DE LAS MÚLTIPLES GESTIONES QUE EL CIUDADANO JULIO NABOR GARZA GONZÁLEZ, HABÍA REALIZADO A FIN DE QUE SE LE REGULARIZARA SU PREDIO Y SE LE OTORGARA LA ESCRITURA PÚBLICA CORRESPONDIENTE; ESTO NO SE HABÍA PODIDO LLEVAR A CABO, PERO EL DÍA DE HOY, LUEGO DE ESTA PARTICIPACIÓN DE ESTE PLENO Y SUS INTEGRANTES Y DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DE ESTA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, SE ESTÁ POR FIN DANDO LA CERTEZA JURÍDICA AL PATRIMONIO DE LA

FAMILIA GARZA GONZÁLEZ. ES POR LO ANTERIORMENTE, QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SIEMPRE ESTAREMOS A FAVOR DE APOYAR TODAS LAS PROPUESTAS EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA; POR LO QUE LOS INVITAMOS A VOTAR A FAVOR DE ESTE DICTAMEN Y CONTENIDO DEL PRESENTE. ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A VOTACIÓN, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 7424/LXXII, DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **17765/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA. A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS**, EN FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2023 LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **17765/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA **C. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y MIEMBROS DEL

CABILDO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA QUE TENGAN A BIEN CONSIDERAR EL NOMBRAMIENTO DE UNA CALLE EN HOMENAJE AL C. ARQ. JESÚS HÉCTOR BENAVIDES FERNÁNDEZ, EN HONOR A SU DESTACADA CARRERA PERIODÍSTICA Y PROFESIONAL. ACUERDO. PRIMERO. - LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, TENGA A BIEN CONSIDERAR EL NOMBRAMIENTO DE UNA CALLE EN HOMENAJE A EL ARQUITECTO JESÚS HÉCTOR BENAVIDES FERNÁNDEZ, POR SU DESTACADA CARRERA PERIODÍSTICA Y PROFESIONAL. **SEGUNDO.** - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA PROMOVENTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO.** - ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA: HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARME RESPECTO DEL SENTIDO Y DEL CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN QUE NOS PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, EN RELACIÓN A UNA INICIATIVA QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EL PASADO 13 DE NOVIEMBRE, FUE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO EL LAMENTABLE FALLECIMIENTO DEL ARQUITECTO JESÚS HÉCTOR BENAVIDES FERNÁNDEZ, PERIODISTA ÍCONO DE LA TELEVISIÓN REGIONOMONTANA, TITULAR DEL TELEDIARIO NOCTURNO DE GRUPO MULTIMEDIOS Y COLABORADOR DE MILENIO. LA CARRERA PROFESIONAL DEL “ARQUI” BENAVIDES, ABARCÓ MÁS DE 60 AÑOS EN LA RADIO Y TELEVISIÓN REGIONOMONTANA. LA PARTIDA DEL ARQUITECTO JESÚS HÉCTOR BENAVIDES, SIGNIFICA UN ANTES Y UN DESPUÉS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN NUEVO LEÓN. EL COMUNICADOR ERA UN EMBLEMA

EN LA TELEVISIÓN Y EN LA HISTORIA DE LA ENTIDAD, EN DONDE SIN DUDA SU NOMBRE ESTÁ ESCRITO EN LA HISTORIA DE LA CULTURA REGIOMONTANA. HÉCTOR BENAVIDES, SERÁ RECORDADO POR SU GRAN TRAYECTORIA, ASÍ COMO SU MANERA AMENA DE DAR LAS NOTICIAS Y LOS GRANDES LOGROS QUE CONSIGUIÓ A LO LARGO DE TODOS SUS AÑOS FRENTE A UNA CÁMARA. FUE UN GRAN EJEMPLO DE PERIODISMO, COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN EN NUESTRO ESTADO. ÉL FUE UNA PERSONA QUE NOS ENSEÑÓ MUCHO EN ESTE MEDIO TAN COMPLICADO, QUE ES COMUNICAR LAS NOTICIAS A LOS NEOLONESES Y TODA LA AUDIENCIA QUE TENÍA EN SU NOTICIERO. ÉL SE DESTACÓ POR SIEMPRE LUCHAR POR LAS PERSONAS QUE MÁS LO NECESITABAN. CUBRIÓ DURANTE SU TRAYECTORIA DIVERSAS NOTAS COMO LA DE LAS CATÁSTROFES NATURALES EN EL AÑO DE 1985, QUE ESTUVO MARCADO POR EL TERREMOTO EN EL ENTONCES DISTRITO FEDERAL, EN EL CUAL EL ARQUITECTO REALIZÓ LA COBERTURA TOTAL DEL SUCESO, SIN IMAGINAR QUE TRES AÑOS DESPUÉS, EL HURACÁN GILBERTO SERÍA OTRO ACONTECIMIENTO QUE MARCARÍA SU HISTORIA AL ESTAR POR 25 HORAS TRANSMITIENDO EN LA XAW RADIO Y EN LA XET. EL “ARQUI”, FUE EL COMUNICADOR ACTIVO CON MAYOR CANTIDAD DE HORAS AL AIRE Y ENTREVISTAS EN LAS ÚLTIMAS 6 DÉCADAS EN LA RADIO Y LA TELEVISIÓN EN EL NORTE DE MÉXICO, DONDE SE POSICIONÓ COMO UN REFERENTE PARA VARIAS GENERACIONES. EL ARQUITECTO Y CONDUCTOR HÉCTOR BENAVIDES, FALLECIÓ A LOS 82 AÑOS, FUE RECONOCIDO POR SU EXTENSA TRAYECTORIA EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y HASTA CONSIGUIÓ UN RÉCORD GUINNESS POR SUS ESFUERZOS. POR TANTAS HAZAÑAS E HISTORIAS QUE NOS ENTREGÓ EL ARQUITECTO JESÚS HÉCTOR BENAVIDES FERNÁNDEZ, LO QUEREMOS HOMENAJEAR PONIÉNDOLE EL NOMBRE DE ÉL A UNA CALLE O AVENIDA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, COMO UNO DE LOS ÍCONOS DE NUESTRO ESTADO POR DESTACAR DE ESTA FORMA EL PERIODISMO, LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN. SU TRAYECTORIA QUEDA MARCADA EN EL RÉCORD GUINNESS, POCAS PERSONAS EN EL MUNDO PUEDEN PRESUMIR TENER UN RÉCORD GUINNESS Y UNA DE ELLAS ERA EL ARQUITECTO, YA QUE EN VIDA RECIBIÓ EL GALARDÓN DE SER EL CONDUCTOR CON MÁS TIEMPO CONTINUO AL AIRE EN TODO EL MUNDO Y POR LO QUE EN VISTA DE TRAER TRAYECTORIA Y EN HONOR A LA MISMA, LES PIDO APOYAR ESTA PROPUESTA. ES POR LO ANTERIOR QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, VOTARÁ A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN Y LOS INVITAMOS A VOTAR EN EL MISMO SENTIDO. ES CUANTO, PRESIDENTE. GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A VOTACIÓN, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 17765/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **17234/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA. A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS**, EN FECHA 02 DE AGOSTO DEL 2023 LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **17234/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL **DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, **COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA BRINDAR MANTENIMIENTO AL PARQUE UBICADO EN LA CALLE SEGUNDO RETORNO EN LA COLONIA VALLE DE INFONAVIT PRIMER SECTOR, MUNICIPIO DE MONTERREY; ASÍ COMO A LAS LUMINARIAS DEL MISMO. ACUERDO. PRIMERO.** - LA LXXVI LEGISLATURA AL

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES EN BREVE TÉRMINO, REALICE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO NECESARIOS A LAS LUMINARIAS, COMO AL PARQUE UBICADO EN LA CALLE SEGUNDO RETORNO EN LA COLONIA VALLE DE INFONAVIT PRIMER SECTOR, ASÍ COMO REFORZAR LA SEGURIDAD DE LA MENCIONADA COLONIA. **SEGUNDO.** - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO.** - ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PUES NO ME QUEDA MÁS QUE APOYAR ESTE EXHORTO QUE ESTÁ PROMOVRIENDO EL DIPUTADO WALDO, SIN EMBARGO, TAMBIÉN ME GUSTARÍA, PUES QUE SE TOME NOTA, SI ESTE COMUNICADO VA A LLEGAR PRECISAMENTE AL ALCALDE DE MONTERREY, PORQUE NO NADA MÁS EN VALLE VERDE INFONAVIT PRIMER SECTOR ESTÁN FALLANDO LAS LUMINARIAS, ESTÁN FALLANDO EN EL SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO Y SEXTO, APARTE DE CUMBRES SOL, PEDREGAL DE CUMBRES Y OTRAS TANTAS COLONIAS; NO SÉ SI ES LA INFRAESTRUCTURA QUE RECAMBIARON EN HACE, UN AÑO, UN AÑO Y MEDIO, PORQUE EN LUGAR DE ESAS LÁMPARAS COMO REDONDAS U OVALADAS QUE SE TENÍAN ANTES, PUES AHORA TIENEN UNAS TIPO CUADRADAS QUE PUDIERAN SER QUE OPERAN CON ENERGÍA SOLAR, PERO SÍ ESTAMOS SUFRIENDO DE MUCHA INSEGURIDAD EN LOS PARQUES DE ESTAS COLONIAS, Y OBIAMENTE EN LAS CALLES Y AVENIDAS DE ESTOS SECTORES QUE ACABO DE MENCIONAR. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A VOTACIÓN, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 17234/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **17199/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA. A LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL**, EN FECHA 02 DE AGOSTO DE 2023, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **17199/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL **DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ANALICE LA POSIBILIDAD DE AJUSTAR LAS METODOLOGÍAS PARA DETERMINAR EL CÁLCULO Y AJUSTE DE LAS TARIFAS FINALES DE SUMINISTRO BÁSICO, EN CUANTO A LOS CARGOS DE LA TARIFA FIJA Y EL COSTO POR ENERGÍA CONSUMIDA REFERENTE A LA TARIFA DAC (DOMÉSTICO DE ALTO CONSUMO) ACORDE A LA TEMPORADA DEL AÑO, EN EL CASO DE LA REGIÓN NORESTE A LA QUE PERTENECE

NUEVO LEÓN. ACUERDO. PRIMERO.- LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA **COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA (CRE)**, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ANALICE LA POSIBILIDAD DE AJUSTAR LAS METODOLOGÍAS PARA DETERMINAR EL CÁLCULO Y AJUSTE DE LAS TARIFAS FINALES DEL SUMINISTRO BÁSICO, EN CUANTO A LOS CARGOS DE LA TARIFA FIJA Y EL COSTO POR ENERGÍA CONSUMIDA REFERENTE A LA TARIFA DAC (DOMESTICO DE ALTO CONSUMO) ACORDE A LA TEMPORADA DEL AÑO (VERANO), EN EL CASO DE LA REGIÓN NORESTE, A LA QUE PERTENECE NUEVO LEÓN; LO ANTERIOR A FIN DE HAYA UN AJUSTE Y LOS CIUDADANOS PAGUEN MENOS EN EL PERIODO DE MÁS ALTO CONSUMO POR LAS ALTAS TEMPERATURAS. **SEGUNDO. -** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ANALICE LA POSIBILIDAD DE AJUSTAR LOS CARGOS DE LA TARIFA FIJA Y EL COSTO POR ENERGÍA CONSUMIDA (MENSUAL) REFERENTE A LA TARIFA DAC (DOMESTICO DE ALTO CONSUMO) ACORDE A LA TEMPORADA DEL AÑO (VERANO), EN EL CASO DE LA REGIÓN NORESTE, A LA QUE PERTENECE NUEVO LEÓN. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE, CON SU VENIA. OPORTUNO ESTE TIPO DE EXHORTOS QUE SE HACEN EN ESTE CASO A LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, HACE PRECISAMENTE TAMBIÉN HACE ALGUNAS SEMANAS, UN SERVIDOR PRESENTÓ UN EXHORTO SIMILAR DIRIGIDO A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, TAMBIÉN PRECISAMENTE QUE ATENDIENDO A LO QUE ES LAS ÉPOCAS DEL AÑO DONDE SE REGISTRAN MAYORES CONSUMOS, PUES DEFINITIVAMENTE SE PUDIERA CONSIDERAR UNA TARIFA UN POCO MÁS ACCESIBLE PARA TODOS LOS NUEVOLEONESES EN GENERAL, Y PARA TODOS LOS MEXICANOS. ESA TAMBIÉN ES UN EXHORTO SIMILAR, PERO A LA COMISIÓN FEDERAL DE

ELECTRICIDAD; Y EN ESE SENTIDO, PUES ESTAMOS TOTALMENTE DE ACUERDO CON LA APROBACIÓN DEL ENVÍO DE ESTE EXHORTO A LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA. ES CUANTO, PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A VOTACIÓN, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 17199/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DEL TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA DAR **LECTURA ÍNTEGRA** AL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **18104/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA. YA QUE **NO CUMPLE** CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL.

CON BASE EN LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACTO SEGUIDO, PROCEDIÓ LA **C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA**, A DAR LECTURA ÍNTEGRA AL DICTAMEN.

SE INSERTA **ÍNTEGRO** EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, EN FECHA 1 DE FEBRERO DE 2024, LE FUE TURNADO **CON CARÁCTER DE URGENTE** PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **18104/LXXVI** QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C.

GILBERTO PABLO DE HOYOS KOLOFFON, FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA SU RENUNCIA AL CARGO DE FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. CON EL FIN DE VER PROVEÍDO EL REQUISITO FUNDAMENTAL DE DAR VISTA AL CONTENIDO DE LA SOLICITUD, Y SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47, INCISO B), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SUSTENTA EL PRESENTE DOCUMENTO, CONSIDERAMOS ANTE ESTE PLENO LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES. EL DÍA MIÉRCOLES 31 DE ENERO DEL 2024, LA OFICIALÍA DE PARTES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN RECIBIÓ UN ESCRITO SIGNADO POR EL FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL LIC. GILBERTO PABLO DE HOYOS KOLOFFON. A DICHO DOCUMENTO LE FUE ASIGNADO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE LEGISLATIVO 18104/LXXVI, Y FUE TURNADO POR EL PLENO DEL CONGRESO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE FUERA ATENDIDO CON CARÁCTER DE URGENTE. EN DICHO OFICIO, EL LIC. GILBERTO PABLO DE HOYOS KOLOFFON SEÑALA QUE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 158 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LE COMUNICA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SU RENUNCIA CON CARÁCTER DE IRREVOCABLE, EFECTIVA A PARTIR DEL DÍA 01 DE FEBRERO DE 2024 AL CARGO DE FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MISMO QUE LE FUE CONFERIDO EL DÍA 08 DE MARZO DE 2018 POR LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. LO ANTERIOR, DEBIDO A QUE ATENDERÁ PROYECTOS PERSONALES, PROFESIONALES Y ACADÉMICOS. A SU VEZ, DESTACA EL LIC. DE HOYOS KOLOFFON QUE DURANTE EL TIEMPO QUE EJERCIÓ EL ENCARGO DE FISCAL, SE CREARON E IMPLEMENTARON ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y ACCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS ELECTORALES EN LA ENTIDAD, LO CUAL PERMITIÓ CONSOLIDAR A LA FEDE NUEVO LEÓN COMO UNA FISCALÍA SÓLIDA, FORTALECIDA Y DE REFERENCIA A NIVEL NACIONAL. EN CONSECUENCIA Y ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 47, INCISO C), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUIENES INTEGRAMOS LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PROPONEMOS AL PLENO DE ESTE PODER LEGISLATIVO, A MANERA DE SUSTENTO PARA ESTE DICTAMEN, LAS SIGUIENTES: **CONSIDERACIONES.** LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA SE ENCUENTRA FACULTADA PARA CONOCER DEL ASUNTO

QUE LE FUE TURNADO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y 39, FRACCIÓN IV, INCISO E), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN FECHA 10 DE FEBRERO DE 2014 SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN LA REFORMA POLÍTICO ELECTORAL, LA CUAL TRAJÓ APAREJADO UN CAMBIO DE PARADIGMA, AUTONOMIZANDO LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA FEDERAL, MEDIANTE LA CREACIÓN DE LA NUEVA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, COMO ÓRGANO PÚBLICO AUTÓNOMO, DOTADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, ASÍ COMO EXIGIENDO EL MISMO ESTÁNDAR PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. LO ANTERIOR, LO PODEMOS OBSERVAR EN EL NUMERAL 102, APARTADO A Y NUMERAL 116, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. EN ESA TESISURA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LA REFORMA CONSTITUCIONAL A NIVEL FEDERAL, ES QUE EN FECHA 14 DE ABRIL DE 2017, BAJO LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, TOMO CLIV, NÚMERO 45, SE REALIZARON DIVERSAS REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN EN MATERIA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y PERSECUCIÓN DE DELITOS, DESTACANDO ENTRE OTRAS LA CREACIÓN DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES DEL ESTADO, TAL Y COMO QUEDÓ ASENTADO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL NUMERAL 87 DEL TEXTO DE LA CARTA MAGNA VIGENTE EN ESE MOMENTO. EN DICHA REFORMA, SE DETERMINÓ TAMBIÉN QUE EL FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES DURARÁ 6 AÑOS EN SU ENCARGO Y SERÁ NOMBRADO Y REMOVIDO EN LOS MISMOS TÉRMINOS QUE EL FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN, ESTABLECIDOS EN LA FRACCIÓN LVI DEL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN VIGENTE EN ESE MOMENTO. A FIN DE REGULAR EL FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DE LAS FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y DELITOS ELECTORALES, EL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO APROBÓ LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL FUE PUBLICADA POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 6 DE DICIEMBRE DEL 2017, MEDIANTE EL DECRETO NÚM. 314. EL CAPÍTULO VII DE DICHA LEY ORGÁNICA REGULA LA ORGANIZACIÓN DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES, DESTACANDO QUE EL ARTÍCULO 26 ESTABLECE QUE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES, ES UN ÓRGANO CON AUTONOMÍA FINANCIERA, TÉCNICA, PRESUPUESTARIA, DE GESTIÓN, DE DECISIÓN Y OPERATIVA PARA INVESTIGAR Y

PERSEGUIR LOS HECHOS QUE LAS LEYES CONSIDEREN COMO DELITOS EN MATERIA ELECTORAL COMETIDOS EN EL ESTADO; ESTARÁ A CARGO DEL FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES, QUIEN SERÁ EL ENCARGADO DE SU CONDUCCIÓN Y DESEMPEÑO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY ORGÁNICA, EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA FISCALÍA GENERAL Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. DE ACUERDO A LO ANTERIOR, Y UNA VEZ LLEVADO A CABO EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN LVI DEL ARTÍCULO 63 Y EL ARTÍCULO 87 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN VIGENTE EN AQUEL ENTONCES, ES QUE EN FECHA 9 DE MARZO DEL 2018, EL H. CONGRESO DEL ESTADO, TOMÓ LA PROTESTA DE LEY AL C. LIC. GILBERTO PABLO DE HOYOS KOLOFFON, COMO FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. A CONTINUACIÓN, SE TRANSCRIBE EL DECRETO NÚM. 364 DE LA LXXIV LEGISLATURA:

“DECRETO

NÚM..... 364

ARTÍCULO ÚNICO.- LA LXXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 87, SÉPTIMO PÁRRAFO FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y EL ARTÍCULO 35 INCISO B), FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA DESIGNAR AL C. LIC. GILBERTO PABLO DE HOYOS KOLOFFON, COMO FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR EL TÉRMINO DE 6-SEIS AÑOS A PARTIR DEL DÍA 9 DE MARZO DE 2018 Y HASTA EL DÍA 8 DE MARZO DE 2024.”

POSTERIORMENTE, COMO SE MENCIONÓ EN EL APARTADO DE ANTECEDENTES, EL DÍA MIÉRCOLES 31 DE ENERO DEL 2024 FUE RECIBIDO UN ESCRITO SIGNADO POR EL FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES DEL ESTADO, POR EL CUAL INFORMA SU RENUNCIA A DICHO CARGO. LA REFORMA INTEGRAL A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE NUESTRA ENTIDAD, PUBLICADA EN PRIMERO DE OCTUBRE DEL 2022, ESTABLECE EN SU RÉGIMEN TRANSITORIO SEXTO QUE A LOS NOMBRAMIENTOS REALIZADOS PREVIO A LA ENTRADA EN VIGOR DE DICHA REFORMA SE LES RESPETARÁN LA CONDICIONES BAJO LAS CUALES FUERON HECHOS. UNA CONDICIÓN DEL NOMBRAMIENTO ES LO ESTABLECIDO EN LA REGULACIÓN DE LA RENUNCIA, QUE ES EL CASO QUE NOS OCUPA. POR LO QUE DEBE

PREVALECER LO QUE ESTABLECÍA LA LEY SUPREMA ESTATAL AL MOMENTO DE SU NOMBRAMIENTO. SOBRE EL PARTICULAR, LA CONSTITUCIÓN SEÑALADA ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 63 FRACCIÓN XVII QUE LE CORRESPONDE AL CONGRESO ACEPTAR LA RENUNCIA DEL FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES CUANDO SE FUNDE EN UNA IMPOSIBILIDAD JUSTIFICADA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 87 QUINTO PÁRRAFO QUE EL CARGO DE FISCAL ESPECIALIZADO EN MATERIA ELECTORAL ES RENUNCIABLE POR CAUSA GRAVE QUE ACEPTE EL PODER LEGISLATIVO. EN ESE ORDEN DE IDEAS, DE LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS POR EL FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES DE SU ESCRITO DE RENUNCIA EXPRESA QUE MOTIVA SU DECISIÓN DEBIDO A QUE ATENDERÁ PROYECTOS PERSONALES, PROFESIONALES Y ACADÉMICOS. SI BIEN ES CIERTO QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN ES OMISA EN ESTABLECER QUE SE DEBE ENTENDER POR CAUSA GRAVE PARA ACEPTAR LA RENUNCIA DE UN SERVIDOR PÚBLICO, SE CONSIDERA QUE, EN ESTE CASO EN PARTICULAR, DICHA CAUSA GRAVE SE CONFIGURA A TRAVÉS DE DOS RAZONES EN CONCRETO: PRIMERO, MEDIANTE EL HECHO DE QUE EL EJERCER EL PUESTO DE TITULAR DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA DE DELITOS ELECTORALES REQUIERE UN COMPROMISO DE TIEMPO COMPLETO, POR LO QUE, AL ACEPTAR DESARROLLAR OTROS PROYECTOS DE ÍNDOLE PROFESIONAL O ACADÉMICOS, TAL Y COMO LO EXPRESA EL HOY TITULAR DE LA FISCALÍA, SE PONDRÍA EN RIESGO LA CALIDAD DEL TRABAJO Y PROFESIONALISMO DE UN ÓRGANO QUE SE REQUIERE TRABAJE CON TOTAL COMPROMISO E IMPARCIALIDAD. SEGUNDO, BAJO LA ÓPTICA DEL PRINCIPIO Y DERECHO FUNDAMENTAL DEL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD CONSAGRADO EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO MEXICANO, TODA PERSONA TIENE EL DERECHO DE ELEGIR Y MATERIALIZAR LOS PLANES DE VIDA QUE ESTIMEN CONVENIENTES, SOLAMENTE TENIENDO COMO LIMITACIONES EXTERNAS AQUELLAS DEL ORDEN PÚBLICO Y EL RESPETO A LOS DERECHOS DE TERCEROS. EN ESTE CASO, EL LIC. DE HOYOS KOLOFFON TIENE EL DERECHO DE ELEGIR QUE CAMINO PROFESIONAL SEGUIR, POR LO QUE EN EL CASO DE QUE ESTE PODER SOBERANO LE RECHACE SU SOLICITUD, SE ESTARÍAN VIOLANDO SUS DERECHOS FUNDAMENTALES. DE IGUAL MANERA, LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 73 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXPRESA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA FISCALÍA GENERAL, DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN O DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES, NO PODRÁN DESEMPEÑAR OTRO EMPLEO, CARGO O COMISIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA EN DEPENDENCIAS O ENTIDADES PÚBLICAS FEDERALES,

ESTATALES O MUNICIPALES, NI TRABAJOS O SERVICIOS EN INSTITUCIONES PRIVADAS, SALVO LOS EJERCIDOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS O EN ASOCIACIONES CIENTÍFICAS, LITERARIAS O DE BENEFICENCIA Y AQUELLOS QUE AUTORICE LA INSTITUCIÓN, SIEMPRE Y CUANDO NO SEAN INCOMPATIBLES CON SUS FUNCIONES EN LA MISMA. EL DESEMPEÑAR ALGUNA OTRA FUNCIÓN PROFESIONAL DE ÍNDOLE PROFESIONAL O ACADÉMICO REPRESENTARÍA UNA VIOLACIÓN A UNA DISPOSICIÓN DE PROHIBICIÓN EXPRESA DE LA LEY ORGÁNICA EN CUESTIÓN, APLICABLE INCLUSO PARA EL PROPIO TITULAR DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES. DEL PRECEPTO ANTERIORMENTE CITADO SE DESTACA QUE, A CRITERIO DE ESTA COMISIÓN DICTAMINADORA, UNA NORMA PROHIBITIVA DE ESTA NATURALEZA SE CONSIDERA CAUSA GRAVE SUFICIENTE PARA ACEPTAR LA RENUNCIA SOLICITADA, AL SEÑALAR EL QUE SUSCRIBE QUE DESEA DESEMPEÑAR OTROS PROYECTOS PERSONALES, PROFESIONALES Y ACADÉMICOS. POR TODO LO ANTERIOR, QUIENES INTEGRAMOS ESTA COMISIÓN DE DICTAMEN LEGISLATIVO, PROPONEMOS SE ACEPTE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL LICENCIADO GILBERTO PABLO DE HOYOS KOLOFFON AL CARGO DE FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LO QUE SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. PRIMERO.** – LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 63 FRACCIÓN XVII Y 87 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN EN VIGOR AL MOMENTO DEL NOMBRAMIENTO DEL PROMOVENTE; ASÍ COMO 39, FRACCIÓN IV, INCISO E), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACEPTA LA RENUNCIA EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS POR EL LICENCIADO GILBERTO PABLO DE HOYOS KOLOFFON, AL CARGO DE FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CON EFECTOS A PARTIR DEL PRIMERO DE FEBRERO DEL 2024. **SEGUNDO.** – EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. **TERCERO.** – PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **CUARTO.** - COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE Y A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR. **FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA**, QUIEN EXPRESÓ: “COMPAÑEROS, EN ESTA PARTICIPACIÓN ME GUSTARÍA INVITARLOS A TODOS A VOTAR A FAVOR DEL DICTAMEN PREVIAMENTE LEÍDO, TODA VEZ QUE ESTE DERIVA DE UNA SOLICITUD DEL FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES Y PARA NO VIOLAR LOS DERECHOS QUE ÉL TIENE PARA DESENVOLVER SU ACTIVIDAD PROFESIONAL, ESTÁ ÉL PIDIENDO ESTA... SOLICITANDO ESTA RENUNCIA PARA LA APROBACIÓN DE ESTE CONGRESO, Y POR TANTO LES PEDIMOS EL SENTIDO DE SU VOTO A FAVOR. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A VOTACIÓN, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 23 VOTOS A FAVOR, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR, A SOLICITUD DE LA C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA; DANDO UN TOTAL DE 24 VOTOS A FAVOR, 11 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 18104/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **LA APERTURA DEL ESPACIO SOLEMNE PARA LA DEVELACIÓN DE LOS MUROS DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES, DE LA INSCRIPCIÓN CON LETRAS ÁUREAS “2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO”**. EL C. PRESIDENTE, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, NOMBRÓ EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS: JESSICA ELODIA

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR Y ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA; PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR HASTA EL SALÓN DE SESIONES A LOS INVITADOS ESPECIALES.

CUMPLIDA QUE FUE LA ENCOMIENDA POR LOS CC. DIPUTADOS Y YA PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL LOS INVITADOS ESPECIALES, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON SIETE MINUTOS.

A CONTINUACIÓN, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. **“LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, ABRE HOY 01 DE FEBRERO DEL 2024, EL ESPACIO SOLEMNE PARA LA DEVELACIÓN DE LOS MUROS DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES, DE LA INSCRIPCIÓN CON LETRAS ÁUREAS “2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN”**”. SOLICITO A LOS PRESENTES CONTINUAR DE PIE, PARA RENDIR HONORES A NUESTRA ENSEÑA PATRIA”.

RENDIDOS QUE FUERON LOS HONORES A NUESTRA ENSEÑA PATRIA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PUEDEN TOMAR ASIENTO. CONTINUANDO CON ESTE ESPACIO SOLEMNE, SOLICITO AL PRIMER VICEPRESIDENTE OCUPAR ESTA PRESIDENCIA, PARA PODER RENDIR UN MENSAJE”.

A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA RENDIR SU MENSAJE, AL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “HONORABLE ASAMBLEA, DISTINGUIDOS INVITADOS. Y ME PERMITO PRESENTAR Y AGRADECER QUE NOS ACOMPAÑEN EL DÍA DE HOY COMO INVITADOS ESPECIALES A ESTA SESIÓN TAN IMPORTANTE; PRIMERO, A QUIENES HOY AUN COLABORAN CON NOSOTROS EN ESTE CONGRESO, EN EL TRABAJO QUE SE HACE DÍA A DÍA PARA LOGRAR SACAR ADELANTE EL TRABAJO LEGISLATIVO EN NUEVO LEÓN. AL SEÑOR VÍCTOR ALEJANDRO SARMIENTO SALINAS CON 25 AÑOS DE ANTIGÜEDAD; A MARTHA DEYANIRA GARZA GARCÍA CON 26 AÑOS; A ÁNGEL MAURICIO AGUILAR MONTIEL CON 25 AÑOS; A FÁTIMA GUADALUPE CORPUS HERNÁNDEZ CON 26 AÑOS; A PETRA MARÍA BRACAMONTES GARCÍA CON 26 AÑOS DE ANTIGÜEDAD; A MARÍA SUSANA CARRIZALES RUIZ CON 28 AÑOS; MÓNICA GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ CON 28 AÑOS DE SERVICIO, MARÍA CONCEPCIÓN SARMIENTO SALINAS CON 28 AÑOS DE SERVICIO; A CANDELARIA SERRANO ADAME CON 29 AÑOS DE SERVICIO, A LETICIA PALACIOS MONSIVÁIS CON 30 AÑOS DE SERVICIO, A BLANCA ESTELA MAURICIO SALAS CON 30 AÑOS DE SERVICIO; A HILDA ARACELI

RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ CON 30 AÑOS DE SERVICIO; A NORMA DELIA MORALES GALVÁN CON 30 AÑOS DE ANTIGÜEDAD; Y A ROSARIO ELIZABETH TORRES MORENO, CON 31 AÑOS DE ANTIGÜEDAD AUN EN SERVICIO DEL CONGRESO DEL ESTADO. TAMBIÉN, A QUIENES NOS ACOMPAÑAN EL DÍA DE HOY QUE YA SE HAN JUBILADO, EL SR. JOSÉ SOLÍS, A FRANCISCA PÉREZ, A RUBÉN PÉREZ, A LUIS NICOLÁS CUEVAS AGUILAR, A EVA ESTRADA, A ELVIRA ÁBREGO, A JOSÉ GUADALUPE MORALES, A FRANCISCO BRICEÑO, CRISTELA MARTÍNEZ Y, IRMA GUADALUPE RAMOS. LO HE DICHO EN DIFERENTES MOMENTOS DE LA TRIBUNA, LEGISLATURAS PASAN, DIPUTADOS VAN, DIPUTADOS VIENEN, PERO QUIENES HOY FORMAN PARTE DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, DE LAS LABORES DIARIAS Y DE SU TRABAJO; PERMANECEN Y HACEN UN TRABAJO QUE PERMITE Y QUE MANTIENE QUE EL PODER LEGISLATIVO SIGA FUNCIONANDO. POR ESO ERA MUY IMPORTANTE PARA NOSOTROS QUE ESTUVIERAN AQUÍ EN ESTE DÍA, PARA QUE FUERAN TESTIGOS DE LO QUE HOY NUEVAMENTE ESTA LEGISLATURA MARCA EN LAS PAREDES DE HONOR DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO. HOY INICIAMOS NUESTRO SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE LA LXXVI LEGISLATURA, PERPETUAREMOS EN ESTE RECINTO, EL BICENTENARIO DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. CON LA INSCRIPCIÓN EN EL MURO DE HONOR DE LA LEYENDA: **“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO”**, DAMOS UN TESTIMONIO DE CÓMO SE DIO UN SURGIMIENTO DE LA VIDA INSTITUCIONAL EN NUESTRO ESTADO. AL DÍA DE HOY, PRIMERO DE FEBRERO, HAN TRASCURRIDO MÁS DE 72 MIL DÍAS DESDE AQUEL PRIMERO DE AGOSTO DE 1824, CUANDO 15 DISTINGUIDOS NEOLONESES FUERON ELECTOS PARA INTEGRAR EL CONGRESO CONSTITUYENTE. EL DR. JOSÉ FRANCISCO ARROYO, EL DR. JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ, EL LIC. PEDRO AGUSTÍN BALLESTEROS, EL LIC. COSME ARAMBERRI, EL LIC. JUAN BAUTISTA ARIZPE, RAFAEL DE LLANO, JOSÉ MARÍA PARÁS, JUAN JOSÉ DE LA GARZA, ANTONIO CRESPO, JOSÉ MANUEL PÉREZ, PEDRO DE LA GARZA VALDEZ Y CUATRO SUPLENTE COMUNES. EL SEÑOR JOSÉ ANDRÉS DE SOBREVILLA, PEDRO ANTONIO DE EZNAL, JOSÉ ANDRÉS GARCÍA DE EVIA Y FRANCISCO CORRAL. AL POCO TIEMPO DE SU CARGO, EL LICENCIADO PEDRO AGUSTÍN BALLESTEROS, FUE SUSTITUIDO POR JOSÉ ANDRÉS DE SOBREVILLA; Y COSME ARAMBERRI NUNCA TOMÓ POSESIÓN DEL CARGO E INMEDIATAMENTE FUE SUSTITUIDO POR PEDRO ANTONIO EZNAL. TRAS SER APROBADA EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA FEDERACIÓN EN 1824, EL CONGRESO GENERAL CONSTITUYENTE EMITIÓ DURANTE EL MES DE MAYO, DE AQUEL AÑO, EL DECRETO NÚMERO 45; A TRAVÉS DEL CUAL, LA PROVINCIA LLAMADA NUEVO REINO DE LEÓN, PASÓ A SER ENTIDAD PARTE DE LA FEDERACIÓN CON EL NOMBRE DE NUEVO LEÓN.

FUE UN SUCESO RECIBIDO CON BENEPLÁCITO POR LOS HABITANTES DEL NACIENTE ESTADO LIBRE Y SOBERANO; CELEBRADAS LAS ELECCIONES, EL CONGRESO CONSTITUYENTE SE INSTALÓ EL PRIMERO DE AGOSTO DE 1824, Y SU PRINCIPAL TAREA, FUE ELABORAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, SIN DEJAR DE ATENDER LOS ASUNTOS URGENTES. FUE EL CINCO DE MARZO DE 1825, CUANDO SE PROMULGÓ LA PRIMERA CONSTITUCIÓN DE NUEVO LEÓN. EL CONGRESO, DEPOSITARIO DEL PODER LEGISLATIVO, FUE LA PRIMERA INSTITUCIÓN DE LA ENTIDAD Y PRONTO DARÍA VIDA A LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL Y DEMÁS INSTITUCIONES QUE CONOCEMOS DE NUESTRO ESTADO. A LO LARGO DE ESTOS 200 AÑOS, EL CONGRESO DEL ESTADO HA TENIDO DIVERSAS SEDES, EN LAS QUE SE DESTACAN TRES EDIFICIOS FUNDAMENTALES: EL PRIMERO, QUE SE UBICA EN LA ESQUINA DE LAS ACTUALES CALLES DE MORELOS Y ESCOBEDO, A UNAS CUANTAS CUADRAS DE AQUÍ; Y EN EL AÑO DE 1901, LA SEDE DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE INSTALÓ EN UNA DE LAS ÁREAS DEL PALACIO DE GOBIERNO EN CONSTRUCCIÓN, DONDE ESTUVO MÁS DE 84 AÑOS. EL 27 DE MAYO DE 1985, HACE 39 AÑOS, EN LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA SE INAUGURÓ EN ESTA ACTUAL SEDE DEL PODER LEGISLATIVO. EN ESTOS 200 AÑOS, HAN EXISTIDO OCASIONES EN LA QUE EL CONGRESO HA SUSPENDIDO SUS ACTIVIDADES POR DIVERSAS CIRCUNSTANCIAS POLÍTICAS, POR CONFLICTOS ARMADOS E INVASIONES DE FUERZAS EXTRANJERAS EN EL TERRITORIO NUEVOLEONÉS. DE 1835 A 1847, DEBIDO A LA ETAPA CENTRALISTA DEL PAÍS Y LUEGO DE LA INTERVENCIÓN NORTEAMERICANA, EL CONGRESO TUVO QUE SUSPENDER SUS ACTIVIDADES, REINSTALÁNDOSE HASTA 1848. POSTERIORMENTE SE PRESENTARON OTRAS ETAPAS DE INTERRUPCIÓN DEL QUEHACER LEGISLATIVO, TANTO EN LA INTERVENCIÓN FRANCESA COMO EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA, SIENDO LA ÚLTIMA EN 1935, EN QUE ANULARON LAS ELECCIONES ESTATALES. EN ESTOS DOS SIGLOS DE EXISTENCIA DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE HAN EMITIDO CINCO CONSTITUCIONES, LA PRIMERA DE 1825, LA DE 1849, LA DE 1857, LA DE 1874 Y LA TODAVÍA VIGENTE DE 1917. ASIMISMO, SE HAN REALIZADO DOS REFORMAS INTEGRALES, ENTRE ELLAS, LA QUE NOS CORRESPONDIÓ REALIZAR A ESTOS INTEGRANTES DE LEGISLATURA, HACE POCO MÁS DE UN AÑO, EN LA QUE DISTINTOS SECTORES DE LA SOCIEDAD REALIZARON APORTACIONES IMPORTANTES EN SU CONTENIDO, Y SE REALIZÓ UNA REFORMA INTEGRAL A LA CONSTITUCIÓN. DURANTE ESTAS DOS CENTURIAS DE VIDA EN LA ENTIDAD, SE HA MANTENIDO ACTUALIZADO EL MARCO JURÍDICO QUE RIGE LA VIDA Y LA CONVIVENCIA DE LOS NEOLONESES. ACTUALMENTE NUESTRO MARCO NORMATIVO SE CONFORMA DE 172 LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES Y REGLAMENTOS APLICABLES. EN ESTOS 200 AÑOS, UN

TOTAL DE MIL TRECIENTOS LEGISLADORES PROPIETARIOS HAN OCUPADO UNA CURUL EN ESTE RECINTO LEGISLATIVO, DE LOS CUALES 160 HAN SIDO MUJERES Y MIL 140 HOMBRES MILITANTES DE LAS DIVERSAS FUERZAS POLÍTICAS. LA PRIMERA MUJER QUE OCUPÓ UN ESCAÑO EN EL CONGRESO DEL ESTADO, ES LA MAESTRA OFELIA CHAPA VILLARREAL, QUIEN PERTENECIÓ A LA QUINCUGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA EN LOS AÑOS 1964 Y 1967, DURANTE LA ADMINISTRACIÓN DEL GOBERNADOR EDUARDO LIVAS VILLARREAL. HACE 45 AÑOS, TERMINÓ LA HEGEMONÍA DEL PODER LEGISLATIVO CON EL PODER EJECUTIVO, GRACIAS A UNA REFORMA POLÍTICA QUE PERMITIÓ EL INGRESO DE LEGISLADORES DE OTRAS FUERZAS POLÍTICAS DISTINTAS AL DEL GOBERNANTE EN TURNO. FUE EN LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA, QUE FUE CONFORMADA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL PRI DEL PAN, DEL PARM Y DEL PPS. ESA HISTÓRICA LEGISLATURA, QUE FUNGIÓ ENTRE 1979 Y 1982, ESTUVO CONFORMADA POR LOS PRIISTAS ANGELINA PATRÓN TREVIÑO, JUVENTINO GONZÁLEZ BENAVIDES, GLORIA JOSEFINA MENDIOLA OCHOA, AGUSTÍN SERNA MENDOZA, JESÚS GREGORIO GARZA TORRES, FRANCISCO MORENO GONZÁLEZ, ELOY TREVIÑO RODRÍGUEZ, BALTAZAR CANTÚ GARZA, AMÉRICO MONTEMAYOR GARZA, PLUTARCO ELÍAS CALLES, JUVENCIO MARTÍNEZ SOTO, FRANCISCO CABALLERO ESCAMILLA, DIEGO LÓPEZ CRUZ Y ADÁN LÓPEZ RODRÍGUEZ; ASÍ COMO POR LOS PANISTAS, LEOPOLDO SALINAS GAYTÁN, GONZALO GUAJARDO HERNÁNDEZ Y CONSUELO BOTELLO DE FLORES; LOS PARMISTAS FORTINO GONZÁLEZ CÁRDENAS Y NAHÚM PÉREZ CASTAÑEDA, ASÍ COMO ALFREDO ESPARZA VELÁZQUEZ, DEL PARTIDO POPULAR SOCIALISTA. HACE POCO MÁS DE CINCO AÑOS, EN LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, SE LOGRÓ LA PARIDAD DE GÉNERO EN ESTE CONGRESO DEL ESTADO, Y DESDE SEPTIEMBRE DEL 2018, ACTÚAN EN UN MISMO NIVEL DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS EN ESTE RECINTO. COMPAÑERAS DIPUTADAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS; NOS CORRESPONDE A QUIENES HOY INTEGRAMOS ESTA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, ENCABEZAR LA CONMEMORACIÓN DE ESTOS 200 PRIMEROS AÑOS DEL CONGRESO DEL ESTADO. YO LOS INVITO AL IGUAL QUE LOS LEGISLADORES QUE NOS ANTECEDIERON, QUE SIGAMOS EJERCIENDO CON DIGNIDAD LAS FACULTADES QUE LOS CIUDADANOS NOS HAN CONFERIDO CON SU VOTO, CUMPLIENDO FIELMENTE CON EL MANDATO QUE LA CONSTITUCIÓN NOS ASIGNA. QUISIERA HACER MENCIÓN DE NUESTROS INVITADOS, NUEVAMENTE RECONOCERLES EL TRABAJO QUE SE HA HECHO DE ESTOS DESTACADOS EMPLEADOS Y EXEMPLEADOS, QUE NO SOLO ATENDIERON A LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS ADMINISTRATIVAMENTE EN TODAS LAS LEGISLATURAS, SINO QUE TAMBIÉN, LE

“ENTRABAN” A LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE DICTÁMENES, DE REVISIÓN DE DECRETOS Y EL ENVÍO DE LOS MISMOS AL EJECUTIVO. HACE ALGUNOS AÑOS, ALGUNAS LEGISLATURAS, NO EXISTÍA LA TECNOLOGÍA QUE TENEMOS ACTUALMENTE, CUANDO SE ELABORABA UN DICTAMEN O UN DECRETO, ERA UN VERDADERO ARTE, YA QUE SI SE COMETÍA ALGÚN ERROR O UNA EQUIVOCACIÓN EN UNA PALABRA AL FINAL O EN EL LUGAR QUE FUERA, SE TENÍA QUE VOLVER A REDACTAR TODA LA CUARTILLA DEL DOCUMENTO; YA QUE EN ESOS TIEMPOS NO TENÍAMOS EL CORRECTOR O EL AUTO CORRECTOR QUE HOY ESTAMOS ACOSTUMBRADOS EN NUESTRAS COMPUTADORAS. EN DICIEMBRE, CUANDO SE VEÍAN LEYES FISCALES, SABEMOS QUE SE CONFORMABAN CON DECENAS DE HOJAS, QUE AL FINAL, TENÍAN QUE SALIR SIN ERRORES, SIN NINGUNA FALLA EN LA TABLA, Y ESTO FUE PARTE DEL TRABAJO QUE MUCHOS DE USTEDES HICIERON. DE NUEVO, ESE GRAN RECONOCIMIENTO A ESE ARDUO TRABAJO QUE HICIERON, Y GRACIAS POR ACOMPAÑARNOS EN ESTE ACTO SOLEMNE PARA RECONOCER EL TRABAJO DE TODOS LOS LEGISLADORES. Y APROVECHAMOS ESTE ESPACIO, PARA INVITAR A TODA LA POBLACIÓN A SUMARSE A ESTA GRAN CONMEMORACIÓN QUE NOS IDENTIFICA Y NOS UNE: **“2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN”**. MUCHAS GRACIAS. (APLAUSOS)

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, EXPRESÓ: “INVITAMOS A LA MESA DIRECTIVA PASAR A DEVELAR LAS LETRAS ÁUREAS, Y A LA OFICIAL MAYOR”.

EN ESE MOMENTO, SE LLEVÓ A CABO LA DEVELACIÓN DE LOS MUROS DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES, DE LA INSCRIPCIÓN CON LETRAS ÁUREAS “2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO”. (APLAUSOS)

CONCLUIDA QUE FUE LA DEVELACIÓN, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. **“ESTA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CLAUSURA EL ESPACIO SOLEMNE PARA LA DEVELACIÓN DE LOS MUROS DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES, DE LA INSCRIPCIÓN CON LETRAS ÁUREAS “2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN”**”

Y CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE NOMBRA EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS DIPUTADOS: JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR Y ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ

SEPÚLVEDA; PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR HASTA EL SALÓN POLIVALENTE DE ESTE PODER LEGISLATIVO, A NUESTROS INVITADOS DE HONOR QUE NOS ACOMPAÑAN EN LOS FESTEJOS DE ESTE PODER LEGISLATIVO; Y SE DECLARA UN RECESO PARA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO. MUCHAS GRACIAS”. (APLAUSOS)

EL C. PRESIDENTE DECLARÓ UN RECESO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS.

DURANTE EL RECESO, EL C. PRESIDENTE INVITÓ A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXXVI LEGISLATURA Y A LOS INVITADOS ESPECIALES, PASAR A TOMARSE LA FOTOGRAFÍA OFICIAL.

TERMINADO QUE FUE EL RECESO, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY ASUNTOS EN LO GENERAL A TRATAR.

NO HABIENDO QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADAS LOS DÍAS 24 Y 31 DE ENERO DEL 2024, Y ACTA DE LA SESIÓN DE APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO CORRESPONDIENTE

AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA EL 01 DE FEBRERO DE 2024.

5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE SU LECTURA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE MANERA ECONÓMICA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SU CONTENIDO. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A CELEBRARSE EL DÍA MARTES 06 DE FEBRERO, A LAS 11:00 HORAS. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ

DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ
SEPÚLVEDA

DD # 265-S.O. LXXVI-24
JUEVES 01 DE FEBRERO DE 2024.